

ANEXO II

Documentación a efectos de acreditación de requisitos de acceso y de baremación.

REQUISITOS DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR	REQUISITOS DE ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO	Acreditación a efectos de requisitos de acceso	Documentación a efectos de baremación
		<p>Título o certificación equivalente de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).</p> <p>Título o certificación equivalente de Graduado en Educación Secundaria (ESO).</p> <p>Título o certificación equivalente de Técnico Auxiliar.</p> <p>Título o Certificación equivalente de Título Profesional Básico.</p> <p>Título o certificación equivalente de Técnico.</p> <p>Título o certificación equivalente de Bachiller Superior.</p> <p>Certificado oficial de haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.</p> <p>Certificado oficial de haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.</p> <p>Certificado oficial con las calificaciones de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos).</p> <p>Certificado oficial de haber superado los módulos obligatorios de un programa de cualificación profesional inicial.</p> <p>Certificado oficial de haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio.</p> <p>Certificado oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.</p> <p>Título o certificación equivalente de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Título o certificación equivalente de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.</p> <p>Certificado oficial de haber superado cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.</p> <p>Título o Certificado oficial con las calificaciones del Bachillerato Unificado y Polivalente.</p> <p>Certificado oficial de haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitario.</p> <p>Título o certificación equivalente de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.</p> <p>Título o certificación académica de Técnico.</p> <p>Titulación o certificación equivalente universitaria o equivalente.</p> <p>Certificado oficial de haber superado la opción vinculada de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.</p> <p>Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.</p> <p>Título de Técnico o certificación equivalente y certificado oficial de haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior.</p>	<p>Domicilio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de empadronamiento que acredite tener la residencia en el Principado de Asturias. <p>Unidades de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento expedido por el órgano encargado de la acreditación y registro de las unidades de competencia acreditadas. <p>Enfermedad, situación de dependencia o cualquier otra situación excepcional que le impida realizar las enseñanzas en modalidad presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación que estime oportuna en orden a la justificación de las situaciones y circunstancias alegadas. <p>Discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de discapacidad. • Tarjeta acreditativa de discapacidad. <p>Deportista alto nivel o alto rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de la presidencia del Consejo Superior de Deportes, que reconozca su condición de deportista de alto nivel. • Certificado que acredite la calificación de deportista de alto rendimiento, expedido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o por el Consejo Superior de Deportes, según corresponda. <p>Experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado o afiliada, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y periodo de contratación o, en su caso, el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. • Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo que se ha realizado la actividad. • Contrato de trabajo.
		www.educastur.es	